



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-2019-040 /		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 30-07-2019	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
		SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>
		ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MOLINA PEÑAFIEL MIRTHA MERCEDES		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnica - Servidor Público 05	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guamote Provincia de Chimborazo y Cañar Provincia de Cañar		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
05-08-2019	12:00	08-08-2019	22:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Lcda. Mirtha Molina, Ing. Santiago Quinchiguango y conductor designado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

ANTECEDENTES:

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2192-OF de 18 de julio de 2019, la ARCA informa al GADM de Guamote que, ha delegado a un equipo técnico para que realice el fortalecimiento de capacidades técnicas a las Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP), los días martes 06 y miércoles 07 de agosto del presente año, a partir de las 09:00, en las instalaciones del GADM de Guamote.

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2195-OF de 18 de julio de 2019, la ARCA informa al GADM de Cañar que, ha delegado a un equipo técnico para que realice el fortalecimiento de capacidades técnicas al personal de CENAGRAP y del Departamento de Agua Potable y Saneamiento del GADM de Cañar el día jueves 08 de agosto del presente año, a partir de las 09:00, en las oficinas del GADM de Cañar.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0128-M de 25 de julio de 2019, se designó a los funcionarios: Lcda. Mirtha Molina e Ing. Santiago Quinchiguango para que participen en los talleres de fortalecimiento de las capacidades técnicas a los GADM de Guamote y Cañar en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, desde el 05 hasta el 09 de agosto de 2019.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0135-M de 30 de julio de 2019, se realizó un alcance al Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0128-M y designó a los funcionarios: Lcda. Mirtha Molina e Ing. Santiago Quinchiguango para que participen en los talleres de fortalecimiento de las capacidades técnicas a los GADM de Guamote y Cañar en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, desde el 05 hasta el 08 de agosto de 2019.

OBJETIVO:

Fortalecer capacidades técnicas de los prestadores públicos y comunitarios sobre la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada de los servicios de agua potable y saneamiento de los cantones Guamote y Cañar

DESARROLLO:

Lunes 05/08/2019

12:00 - 18:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Guamote

Martes 06/08/2019

09:00 - 17:00 Taller en el GADM de Guamote, con JAAP y personal técnico del GADM.

Miércoles 07/08/2019

09:00 - 16:00 Taller en el GADM de Guamote, con JAAP y personal técnico del GADM.

16:00 - 19:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Guamote a la ciudad de Cañar.

Jueves 08/08/2019

09:00 - 15:00 Taller en el GADM de Cañar, con CENAGRAP y personal técnico del GADM.

15:00 - 22:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cañar a la ciudad de Quito.

ALIMENTACIÓN

Desayuno: 07H00 - 08H00 ✓

Almuerzo: 14H00 - 15H00 ✓

Cena: 20H00 - 21H00 ✓

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Guamote	05-08-2019	12:00	05-08-2019	18:00
Terrestre	Institucional	Guamote-Cañar	07-08-2019	16:00	07-08-2019	19:00
Terrestre	Institucional	Cañar-Quito	08-08-2019	15:00	08-08-2019	22:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 5669577100
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Lic. Mirtha Mercedes Molina Peñafiel
ANALISTA TÉCNICA - ARCA
CI: 1707302145

Ing. Pablo David Viera Ríos
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO- ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Gecondra Patricia Domínguez Gaibor
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 30/07/2019 HORA: 11:00

RECIBIÓ: [Handwritten Name]

FIRMA: [Handwritten Signature]



Agencia de Regulación y Control del Agua

CONTABILIDAD

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA



Agencia de Regulación y Control del Agua

Autorizado, AREA FINANCIERA. Analizar y realizar el proceso de pago correspondiente según la ejecución de legal siguiente.

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DAPS-2019-040	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO 12-08-2019 / 19/08/2019
---	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Mirtha Mercedes Molina Peñafiel	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento 2
--	--

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Guamote - Chimborazo Cañar- Cañar	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA
---	---

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ing. Santiago Quinchiguango, Lic. Mirtha Molina y Sr. Jimmy Vallejo (conductor).

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2192-OF de 18 de julio de 2019, la ARCA informa al GADM de Guamote que, ha delegado a un equipo técnico para que realice el fortalecimiento de capacidades técnicas a las Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP), los días martes 06 y miércoles 07 de agosto del presente año, a partir de las 09:00, en las instalaciones del GADM de Guamote.

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2195-OF de 18 de julio de 2019, la ARCA informa al GADM de Cañar que, ha delegado a un equipo técnico para que realice el fortalecimiento de capacidades técnicas al personal de CENAGRAP y del Departamento de Agua Potable y Saneamiento del GADM de Cañar el día jueves 08 de agosto del presente año, a partir de las 09:00, en las oficinas del GADM de Cañar.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0128-M de 25 de julio de 2019, se designó a los funcionarios: Lcda. Mirtha Molina e Ing. Santiago Quinchiguango para que participen en los talleres de fortalecimiento de las capacidades técnicas a los GADM de Guamote y Cañar en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, desde el 05 hasta el 09 de agosto de 2019.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0135-M de 30 de julio de 2019, se realizó un alcance al Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0128-M y designó a los funcionarios: Lcda. Mirtha Molina e Ing. Santiago Quinchiguango para que participen en los talleres de fortalecimiento de las capacidades técnicas a los GADM de Guamote y Cañar en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, desde el 05 hasta el 08 de agosto de 2019.

2. OBJETIVOS

Fortalecer capacidades técnicas de los prestadores públicos y comunitarios sobre la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada de los servicios de agua potable y saneamiento de los cantones Guamote y Cañar.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Lunes 05/08/2019

13:30 - 18:30 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Riobamba

14:30 - 15:00 Almuerzo

20:00 - 21:00 Cena

Martes 06/08/2019

07:00 - 08:00 Desayuno

08:00 - 09:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Riobamba a la ciudad de Guamote.

09:00 - 13:00 Taller en el GADM de Guamote, con prestadores comunitarios, personal técnico del GADM y técnicos de SENAGUA sobre la Regulación 003 Reformada (I grupo).

13:00 - 14:00 Almuerzo

14:00 - 15:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Guamote a la ciudad de Riobamba.

18:00 – 19:00 Cena

Miércoles 07/08/2019

07:00 – 08:00 Desayuno

08:00 - 09:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Riobamba a la ciudad de Guamote

09:00 - 13:00 Taller en el GADM de Guamote, con prestadores comunitarios, personal técnico del GADM y técnicos de SENAGUA sobre la Regulación 003 Reformada (II grupo).

13:00 – 14:00 Almuerzo

14:00 – 17:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Guamote a la ciudad de Cañar.

Jueves 08/08/2019

07:00 – 08:00 Desayuno

08:00 - 13:00 Reunión en el GADM de Cañar, con equipo técnico de CENAGRAP, Delegados de Prestadores comunitarios y personal técnico del GADM, para fortalecer capacidades sobre la Regulación 003 Reformada.

13:00 – 14:00 Almuerzo

14.00 – 21:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cañar a la ciudad de Quito.

4. CONCLUSIONES

- Se realizó la asistencia técnica programada con participación del personal técnico de los GADM de Guamote y Cañar, con la participación de SENAGUA y CENAGRAP, cumpliendo el objetivo de fortalecer las capacidades de los prestadores públicos y comunitarios sobre la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada de los servicios de agua potable y saneamiento de los cantones Guamote y Cañar.

5. RECOMENDACIONES

- a) Continuar fortaleciendo las capacidades técnicas a los funcionarios de los GADMS, para que éstos a su vez brinden asistencia a los prestadores comunitarios de su jurisdicción.
- b) Realizar seguimiento a los GADM para asegurar el reporte de información de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada a la ARCA, tanto del prestador público como de los comunitarios.
- c) Continuar brindando el apoyo a los GADM y prestadores comunitarios para fomentar la cultura del reporte de información y cumplimiento a las normas emitidas por la ARCA.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

- a) Se realizó el fortalecimiento de capacidades de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada a 89 dirigentes de 63 Juntas Administradoras de Agua Potable y 3 funcionarios del GADM de Guamote, además participaron 2 Técnicos de la SENAGUA.
- b) Se realizó el fortalecimiento de capacidades de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada a 2 concejales cantonales, 3 funcionarios del GADM y 9 técnicos/as de CENAGRAP, además participó el presidente de ROSCGAE en el cantón Cañar.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

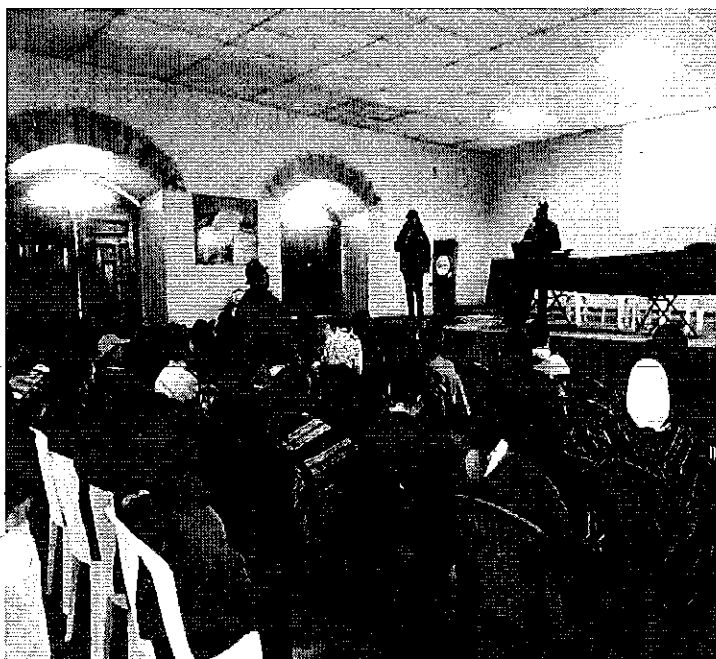


Ilustración 1. Taller con prestadores comunitarios del GADM de Guamote.



Ilustración 2. Participación de Técnicos del GADM, prestadores comunitarios y personal de la SENAGUA en Guamote.



Ilustración 3. Reunión con el personal técnico del GADM, CENAGRAP del cantón Cañar y presentación de las Regulaciones.

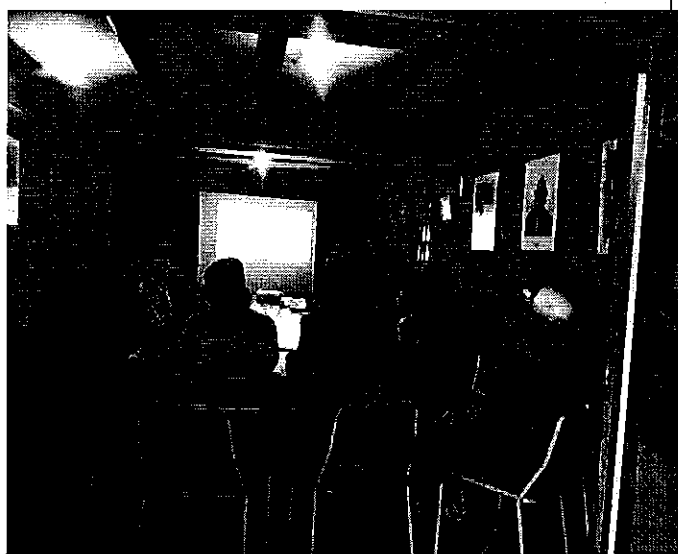


Ilustración 4. Participación de concejales, personal técnico del GADM y técnicos de CENAGRAP en el cantón Cañar.

DETALLE DE GASTOS

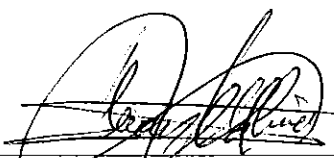
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
05-08-2019	0003400	Alimentación	13.50
05-08-2019	0000635	Alimentación	17.50

06-08-2019	036-020-000029106	Alimentación	5.75
07-08-2019	000001458	Alimentación	2.50
07-08-2019	000000012	Alimentación	14.50
07-08-2019	0000780	Alimentación	13.00
07-08-2019	0010244	Hospedaje de 2 días	60.00
08-08-2019	000002586	Hospedaje de 1 día	30.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES			156.75

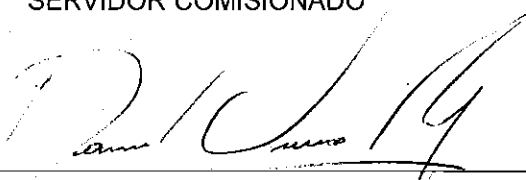
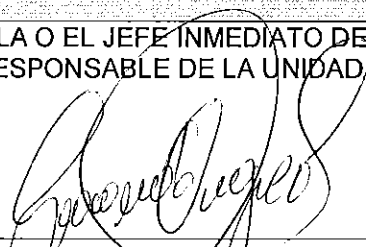
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mm-aaaa	05-08-2019	08-08-2019	
HORA hh:mm	13:30	21:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito - Riobamba	05-08-2019	13:30	05-08-2019	18:30
Terrestre	Vehículo institucional	Riobamba - Guamote	06-08-2019	08:00	06-08-2019	09:00
Terrestre	Vehículo institucional	Guamote - Riobamba	06-08-2019	14:00	06-08-2019	15:00
Terrestre	Vehículo institucional	Riobamba - Guamote	07-08-2019	08:00	07-08-2019	09:00
Terrestre	Vehículo institucional	Guamote - Cañar	07-08-2019	14:00	07-08-2019	17:00
Terrestre	Vehículo institucional	Cañar - Quito	08-08-2019	14:00	08-08-2019	21:00

OBSERVACIONES						

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
 Lic. Mirtha Mercedes Molina Peñafiel. ANALISTA TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 2 CI: 1707302145	

FIRMAS DE APROBACIÓN

<p align="center">FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> 	<p align="center">FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p> 
<p>NOMBRE: Ing. Pablo David Viera Ríos / DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA</p>	<p>NOMBRE: Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA</p>



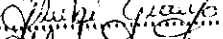
Agenzia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 15/03/2019 HORA: 11:40

RECIBIÓ: 

FIRMA: 

